ACTA DE LA IV REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE JAÉN, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (CONTR 2020 353274)

ESTUDIO DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

ASISTENTES

Presidente:
D. Domingo Milla Lomas
Secretario General Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico.

Vocales:
Por el Servicio Jurídico Provincial:
D. Carlos María Valdivieso Mata.

Por la Intervención Provincial:
Dª Macarena Sánchez Mena.

Dª Pilar López López. Jefa del Servicio de Instituciones y Programas Culturales de esta Delegación Territorial.

Secretaria:
Dª. Inmaculada Jiménez Ortega.
Jefa de la Sección de Habilitación y Gestión Económica de esta Delegación Territorial.

En la ciudad de Jaén, siendo las 9:00 horas del día 5 de noviembre de 2020, se reúnen en la Sala de Juntas del edificio sede de la Secretaría General Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico las personas consignadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación del del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Archivo Histórico Provincial (CONTR 2020 353274), nombradas por el Delegado Territorial mediante resolución de 9 de septiembre de 2020 previamente convocados al efecto, con el siguiente orden del día:

1. Estudiar las justificaciones de las ofertas con valores anormales o desproporcionados de las empresas licitadoras, el informe técnico sobre la viabilidad de las mismas, y la admisión en su caso de las ofertas.

Estando presentes los miembros de la Mesa que preceptivamente son necesarios para su constitución válida, el Presidente da por constituida la misma, iniciándose la sesión.

1. En primer lugar, la Mesa comprueba la documentación presentada por los licitadores, a los que se requirió por el órgano de contratación la justificación de sus ofertas consideradas anormalmente bajas:

- EULEN SEGURIDAD SA Presenta con fecha 3 de noviembre de 2020 justificación de la oferta anormalmente baja en el plazo señalado.
- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U. Presenta con fecha 4 de noviembre de 2020 justificación de la oferta anormalmente baja en el plazo señalado.
- VIRIATO SEGURIDAD SL. Presenta con fecha 3 de noviembre de 2020 justificación de la oferta anormalmente baja en el plazo señalado.

Posteriormente se procede a comprobar el informe técnico (se adjunta al acta) sobre la viabilidad de las empresas licitadoras cuyas ofertas económicas incurren en valores anormales o desproporcionados. Los miembros de la mesa de contratación refrendan el contenido del informe, estimándose que las ofertas pueden ser cumplidas al justificar los valores anormales o desproporcionados de las mismas.

2. A continuación la Mesa procede a la valoración de las ofertas, clasificándose por orden decreciente las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en dicho pliego:

EMPRESA LICITADORA	PONDERACIÓN JUICIO VALOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€ SIN IVA)	PUNT. PROPOSIC. ECONÓMICA	BOLSA DE HORAS (horas)	PUNT. BOLSA DE HORAS	TOTAL
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SAU	49,47	32.400,00	30,00	75	19,00	98,47
EULEN SEGURIDAD SA	38,25	32.803,78	29,07	75	19,00	86,32
VIRIATO SEGURIDAD SL	16,32	32.865,03	28,93	75	19,00	64,25

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa propone al órgano de contratación, como adjudicataria del contrato, a la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U. con NIF A04038014 a la que se requerirá la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.7 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día señalado en el encabezamiento, firmándose la presente acta por la Secretaria de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE
Fdo: Domingo Milla Lomas.

LA SECRETARIA
Fdo: Inmaculada Jiménez Ortega.

Código:RXPMw716PFIRMAz+1G2OQZ/qDSIukL.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DOMINGO MILLA LOMAS	FECHA	06/11/2020
	MARIA INMACULADA JIMENEZ ORTEGA		
ID. FIRMA	RXPMw716PFIRMAz+1G2OQZ/qDSIukL	PÁGINA	2/2

INFORME DE VALORACIÓN

Informe de valoración sobre las justificaciones de las ofertas presentadas en la licitación para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Archivo Histórico Provincial (CONTR 2020 353274), por las empresas EULEN SEGURIDAD S.A., GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U. Y VIRIATO SEGURIDAD S.L. cuyas ofertas económicas se consideran desproporcionadas o con valores anormales conforme a los parámetros expresados en el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Con fecha 27 de octubre se solicitan a las citadas empresas que justifiquen la valoración de las ofertas y precisen las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado.

El 3 de noviembre de 2020 la entidad EULEN SEGURIDAD S.A., presenta un informe en el que atiende al requerimiento hecho por esta Delegación Territorial, procediendo a justificar de forma suficiente la oferta presentada.

El 4 de noviembre de 2020 la entidad GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U., presenta un informe en el que atiende al requerimiento hecho por esta Delegación Territorial, procediendo a justificar de forma suficiente la oferta presentada.

El 3 de noviembre de 2020 la entidad VIRIATO SEGURIDAD S.L., presenta un informe en el que atiende al requerimiento hecho por esta Delegación Territorial, procediendo a justificar de forma suficiente la oferta presentada.

A petición de la mesa de contratación del servicio de referencia, este Servicio, valora positivamente las justificaciones que realizan las empresas requeridas de las ofertas presentadas y consideran que la prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad del Archivo Histórico Provincial pueden cumplirse plenamente, haciendo especial mención a la protección del empleo y a las condiciones de trabajo vigentes.

LA JEFA DE SERVICIO DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS CULTURALES
Fdo.: Pilar López López